

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO MIGUEL ASENSIO MARTÍNEZ**

**celebrada el jueves, 31 de mayo de 2007**

### ORDEN DEL DÍA:

**Dictaminar el Proyecto de ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a las Administraciones Públicas. (621/000097).**

*Se abre la sesión a las once horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Supongo que todos los grupos parlamentarios habrán recibido el acta de la sesión anterior. ¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada. Muchas gracias.

Como consecuencia de la retirada de las dos preguntas formuladas por el senador por Zamora don Dionisio García Carnero, el orden del día queda de la siguiente forma: Dictaminar el proyecto de ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a las administraciones públicas.

Entramos en el debate de las enmiendas.

Para defender las 13 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado 13 enmiendas. Las números 1 a 4 han sido suscritas por el senador Jorquera, del Bloque Nacionalista Galego, y las números 5 a 13 por el senador Cuenca Cañizares, de Izquierda Unida. Sobre ellas hemos llegado a algún acuer-

do mediante una transaccional a la enmienda número 2 del senador Jorquera y a la número 9 del senador Cuenca, que se sustentarán sobre el artículo 39. En consecuencia, el texto que presentaremos y haremos llegar a la Mesa para someterlo posteriormente a votación nos permite retirar esas dos enmiendas.

Respecto a las otras once enmiendas que quedan vivas, las doy por defendidas en sus propios términos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mur.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, el senador Casas, para defender sus treinta y dos enmiendas.

El señor CASAS I BEDÓS: Gracias, señor presidente.

Anunció a la Mesa que las enmiendas números 62, 75 y 77 van a ser transaccionadas.

Por lo que respecta al resto de las enmiendas, las doy por defendidas en sus propios términos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, para defender las ocho enmiendas que han presentado al proyecto de ley.

Tiene la palabra la senadora Etxegoyen.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para anunciar que mantenemos todas nuestras enmiendas y las damos por defendidas en sus propios términos, sin perjuicio de que desde este momento hasta la celebración del Pleno podamos transaccionar alguna de ellas con el grupo mayoritario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés, el senador Nuet.

El señor NUET I PUJALS: Gracias, señor presidente.

De las veinticuatro enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario, en este momento anuncié que vamos a transaccionar diez enmiendas, que son exactamente las números 23, 24, 25, 27, 28, 33, 34, 38, 41 y 43. Asimismo, por conversaciones mantenidas con el Grupo Parlamentario Socialista se aceptaría nuestra enmienda número 29.

Por otro lado, mantenemos las restantes trece enmiendas en sus justos términos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Nuet.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Redondo.

La señora REDONDO DE LUCAS: El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado doce enmiendas. De ellas, las números 121, 122, 131 y 138 tienen por objeto utilizar el proyecto de ley para trasponer artículos de la Directiva 2006/123 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

Con la enmienda número 123 se ha propuesto una modificación del apartado 3 del artículo 7, ya que para el adecuado funcionamiento del Defensor del Usuario de la Administración Electrónica es necesaria la plena colaboración de los órganos de todos los departamentos ministeriales con competencia en la materia, por lo que creemos que resulta necesario hacer referencia expresa a las Inspecciones Generales de los Servicios de los departamentos ministeriales.

La enmienda número 124 está relacionada con la número 27 de Entesa Catalana de Progrés y la número 7 de Izquierda Unida, y se ha propuesto una transaccional simplemente con el objetivo de la mejora técnica de la redacción.

Las enmiendas números 125, 126, 127, 129 y 130 se han presentado con el fin de proponer mejoras técnicas en el proyecto de ley.

Por otro lado, la enmienda número 132 propone la supresión en el párrafo 7.º de la exposición de motivos del siguiente texto: «... garantizando la existencia, al menos de un sistema de registros electrónicos en cada Administración Pública». El motivo de esta modificación es que esta obligación no está en el Título Segundo, Capítulo I, como se dice al principio del párrafo, sino en el Capítulo III.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Redondo.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que estamos tramitando un proyecto de ley necesaria; es más, habida cuenta de los tiempos que corren, además de necesaria es una ley imprescindible, que pretende regular las relaciones entre las distintas administraciones públicas mediante medios electrónicos, telemáticos o informáticos.

Nuestra intención, y así lo manifestamos en el debate del proyecto de ley en el Congreso de los Diputados, es contribuir a su mejora a través de los trámites parlamentarios, de ahí que de las sesenta y cinco enmiendas iniciales que se formularon en aquella Cámara —varias de las cuales fueron aceptadas por el Grupo Socialista y otras fueron transaccionadas—, hayan llegado al Senado todavía algunas vivas, sobre las que esperamos llegar a acuerdos no sólo con el Grupo Socialista sino también con el resto de grupos parlamentarios.

Antes de decir qué enmiendas del Grupo Parlamentario Popular estamos dispuestos a transaccionar con el Grupo Socialista, mi grupo parlamentario quiere proponer a esta

comisión que, en relación con la nota sobre el proyecto de ley redactada por el señor letrado en cumplimiento de lo establecido en las normas 3.º y 4.º sobre asesoramiento de comisiones, y habida cuenta de lo razonables y bien fundadas observaciones que en ellas se recogen, se incorporen al texto que debatimos al menos las relativas al apartado Observaciones de forma y ortografía, con el fin de mejorar técnicamente —dentro de lo posible—, este proyecto. Creo que eso no generará ningún problema de índole legislativa porque no varía el espíritu ni el contenido del proyecto de ley; otra cuestión es que se tuvieran en cuenta otras consideraciones para futuros debates, que habría que valorar en sus justos términos. Sin embargo, insisto en que esta propuesta sólo implica correcciones gramaticales y mejoras ortográficas.

Vamos a aceptar las enmiendas transaccionales que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista a las números 79, 81, 83, 89, 90, 93, 94, 95, 97, 101, 110, 111 y 115 del Grupo Parlamentario Popular que naturalmente quedan retiradas. El resto de enmiendas las mantenemos y las defendemos en los mismos términos en las que han sido formuladas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Arjona.

El señor ARJONA SANTANA: Gracias, señor presidente.

Hoy estamos debatiendo un proyecto de ley que tiene como objeto la defensa del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones a través del sistema electrónico.

Con esta ley vamos a hacer posible el ejercicio de ese derecho ciudadano y marcar las obligaciones que tendrán las administraciones públicas para hacerlo efectivo.

En el Congreso esta ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a las administraciones públicas ha tenido un amplio consenso y se han incorporado al texto numerosas enmiendas procedentes de todos los grupos parlamentarios. En su tramitación en esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista también ha ofrecido transaccionales a las que han hecho mención los diferentes portavoces que vamos a presentar aceptándolas.

Este grupo acepta un número importante de transaccionales. Son 31, creo contabilizar. De ahí que, puesto que la gran mayoría, de las 132 enmiendas que se han presentado en el Senado, son una repetición en muchos casos de las ya debatidas en el Congreso, consideramos que es muy alto el nivel del consenso al que se llega en esta ley.

Esta ley será un magnífico instrumento que garantizará el derecho de los ciudadanos a no aportar documentos que ya tienen las administraciones públicas. Va a servir también para agilizar las actuaciones de las administraciones públicas y terminar en muchos casos con colas en la Administración. También va a servir para que la impresión

que tienen los ciudadanos de excesiva burocratización de las administraciones públicas se atenúe cada vez más. Servirá, asimismo, para hacer más ágil la relación de los ciudadanos y de la Administración con las empresas, que van a ser beneficiadas con un importante ahorro de tiempo en la agilización y recepción de su documentación ante las administraciones públicas. Es importante la figura de la copia electrónica que facilitará mucho las tramitaciones sin soporte papel. También es importante y positivo que el ciudadano pueda exigir a la Administración una información también electrónica en el trámite que se está llevando a cabo.

Esta ley, desde nuestro punto de vista, define el concepto y la creación de las sedes electrónicas y establece las responsabilidades de las mismas y la responsabilidad y competencias de cada Administración en la regulación y creación de estas sedes. Es una ley esperada y deseada por muchos sectores de la ciudadanía y que únicamente crea derechos para los ciudadanos y garantiza su ejercicio. Esta ley busca dar al ciudadano seguridad, estableciendo con precisión una regulación común, unos estándares o principios que promuevan la confianza entre los particulares en la tramitación telemática de información con las administraciones públicas, con reglas comunes para la interoperabilidad estableciendo las condiciones comunes imprescindibles para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos del ciudadano y generando unas obligaciones para las administraciones públicas, aunque deja a la discrecionalidad de las comunidades autónomas el plazo para su implantación efectiva hasta diciembre de 2009 y ello condicionado a su disponibilidad presupuestaria recibiendo un tratamiento similar otros entes locales.

Como ven, señorías, es una ley necesaria que da un nuevo derecho a los ciudadanos. Respeta escrupulosamente las competencias autonómicas y moderniza y agiliza las administraciones públicas. Se ha realizado buscando el mayor consenso —como se ve— en la tramitación en esta Cámara entre todos los grupos parlamentarios. En relación con el planteamiento del senador Peñarrubia, del Grupo Parlamentario Popular, en nombre de mi grupo quiero manifestar según el informe del letrado, hay errores ortográficos relativos al uso de las mayúsculas que se pueden y se deben corregir. Asimismo quisiera señalar que el término «usabilidad», aunque de origen latino, en el contexto que se utiliza deriva directamente del inglés «usability». Los filólogos hispánicos coinciden en afirmar que el término puede ser utilizado en la lengua castellana y en castellano significa capacidad de uso, es decir, la característica que distingue a los objetos diseñados para su utilización de los que no.

También quiero decir que esta última sección es la que recoge las normas y estándares internacionales. Por ejemplo, la ISO/9226 y 9241 a la que hace referencia el propio artículo que son directivas europeas. Quiero insistir en cuestiones concretas. La expresión «no repudio» está acuñada en el contexto de utilización de sistemas de identificación y autenticación de los sistemas de firma electrónica y se ha mantenido porque el contexto utilizado en la

ley resulta la más expresiva del sentido deseado. Esa es la explicación que se puede dar a la utilización de esas palabras. Por otra parte, también voy a entregar a la Mesa, a la Presidencia, una corrección de errores que contiene el proyecto de ley que desde nuestro grupo pensamos que se deben corregir.

En definitiva, señorías, quiero terminar diciendo que nos felicitamos del alto consenso con el que va a salir de esta comisión el presente proyecto de ley que estamos debatiendo y que esperamos terminar en el Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arjona.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Yo decía al principio de mi intervención que, efectivamente, señor Arjona, esta es una ley necesaria y en los tiempos que corren, desde luego, imprescindible, en primer lugar, porque reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios telemáticos con las administraciones públicas; en segundo lugar, porque sería inconcebible que en estos momentos estas administraciones públicas no estuviesen interconectadas entre sí y, en tercer lugar, porque sería desaprovechar una oportunidad de oro que los avances tecnológicos permiten para hacer una Administración más ágil, más moderna y más eficaz.

Yo creo que esas tres razones ya son suficientes y sustentan el valor de una ley que, a nuestro juicio, llega tarde, pero llega. Por tanto, vamos a hacer todo los esfuerzos que estén en nuestras manos para alcanzar el máximo acuerdo posible.

En cuanto a las notas que de manera permanente prepara el señor letrado de la comisión, yo rogaría al Grupo Parlamentario Socialista que —aunque le agradezco en cualquier caso la atención que tiene y la disponibilidad de incorporar algunas correcciones en base a esas notas— en el futuro se avanzara un poco más en esa línea porque, como decía al principio, están llenas de sentido común, son aportaciones tan razonables que además enriquecen el texto legislativo, que muchas veces sale de las Cámaras en peores condiciones técnicas y gramaticales que el remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados. Es decir, no es que el Gobierno remita unos textos ejemplares en cuanto a técnica normativa pero, desde luego, los que salen después del debate, con las aportaciones de unos y otros, con las enmiendas de unos y otros, son aun peores que los que llegan a las Cámaras. Por tanto, me gustaría que eso se tuviera en cuenta en el futuro porque de alguna manera se reflejaría en la norma una mejora.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia.

A continuación, vamos a suspender la comisión y la reanudaremos a las once horas y cuarenta y cinco minutos para someter a votación todas las enmiendas. *(Pausa.)*

Señorías, se reanuda la sesión. *(El señor Peñarrubia Agius pide la palabra.)*

Tiene la palabra su señoría.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Intervengo por una cuestión de orden. El Grupo Parlamentario Popular, para clarificar el debate, anuncia la retirada de sus enmiendas números 82, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 114, 116, 117, 118 y 120, y mantenemos la votación de la enmienda número 78, al Título del proyecto de ley; 80, al apartado quinto, exposición de motivos; 113, a la disposición adicional tercera; y 119, a la disposición final cuarta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Mixto, y para ello voy a pedir al senador Mur que nos informe de los números correspondientes a esas enmiendas que hay que votar.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente.

Como he dicho, ha habido dos transacciones, que supongo que obran ya en poder de la Mesa, sobre la enmienda número 2, del senador Jorquera Caselas, y la número 9, del senador Cuenca Cañizares. Por tanto, se retiran ambas al quedar subsumidas en la transaccional. El resto se someten a votación: los números 1, 3 y 4 y los números 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mur.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Mixto números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 20; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. Para ello, solicito a su portavoz que nos diga los números de las enmiendas que vamos a votar.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CASAS I BEDÓS: Gracias, señor presidente.

Todas las enmiendas, excepto las números 62, 75 y 77, que han sido retiradas por la transaccional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a votar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, excepto las números 62, 75 y 77.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; En contra 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas todas las enmiendas del Grupo de Convergència i Unió .

A continuación, vamos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos. Doy la palabra a su portavoz para que nos diga cuáles son las enmiendas que vamos a votar.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Gracias, señor presidente.

Vamos a someter a votación todas las enmiendas, desde la número 14 a la 21, ambas inclusive.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Señor presidente, pido votación separada de las enmiendas números 19, por un lado, y 21, por otro.

El señor PRESIDENTE: A continuación vamos a votar las enmiendas números 14, 15, 16, 17, 18 y 20, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 19; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas. A continuación pasamos a votar la enmienda número 19, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; abstenciones, nueve.*

El señor PRESIDENTE: Se aprueba y se incorpora al texto.

A continuación, pasamos a votar la enmienda número 21, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, ocho; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada y se incorpora al texto.

A continuación, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés. Doy la palabra a su portavoz, senador Nuet, para que nos diga cuáles son las enmiendas que vamos a votar.

El señor NUET I PUJALS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, solicito votación separada para la enmienda número 29, ya que el Grupo Parlamentario Socialista ha anunciado su voto favorable. Posteriormente, votaremos un paquete de enmiendas, las números 35, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 22, 26, 30, 31 y 32.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a votar la enmienda número 29, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, 11; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, pasamos a votar las enmiendas números 22, 26, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 44 y 45, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 19; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, doy la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que nos concrete cuáles son las enmiendas que vamos a votar.

El señor ARJONA SANTANA: Las números 121 a 132, ambas inclusive, excepto la número 124 que soporta una transaccional.

El señor PRESIDENTE: Sometemos a votación las enmiendas números 121 a 132, ambas inclusive, excepto la número 124, que votaremos posteriormente.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 11; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, vamos a votar la enmienda número 124, que soporta una transaccional firmada por varios grupos parlamentarios.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 11; en contra, 11; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Como se ha producido un empate, hay que aplicar el artículo 100.4 del Reglamento del Senado, que establece lo siguiente: «En las votaciones en Comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en el que hubieren votado todos los miembros de la Comisión pertenecientes a un mismo grupo parlamentario, pudiera dirimirse ponderando el número de votos con que cada grupo cuente en el Pleno».

El señor MUR BERNAD: Señor presidente, habría que votar de nuevo, para ver si el empate persiste. La manera de dirimir los empates, si no estoy mal informado, es repetir la votación, y si subsiste, se aplica la normativa.

El señor PRESIDENTE: No hay ningún inconveniente por parte de la Mesa en someterla a una segunda votación. *(El señor Casas i Bedós: Solicito tiempo para hablar con la Mesa.—Pausa.)*

En relación con esta enmienda, he de decir que se trata de una enmienda que ha sido transaccionada por varios grupos. Por tanto, si les parece bien, podemos volver a someterla a votación. Estamos hablando de una transacción sobre la base de la enmienda 124 que ha sido firmada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés. Señorías, mejor vamos a votar esta enmienda al final, junto a todas las transaccionadas.

Pasamos a votar las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, le doy la palabra a su portavoz para que nos concrete cuáles son los números que corresponden a esas enmiendas.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Señor presidente, reitero que son las enmiendas números 78 a 80, 113 y 119. La enmienda 78 se formula al título del proyecto de ley, la número 80 al apartado 5, exposición de motivos, la 113 a la disposición adicional tercera y la 119 a la disposición final cuarta.

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a proceder a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, que corresponden a los siguientes números: 78, 80, 113 y 119.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, nueve; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, se aprueban las enmiendas y quedan incorporadas al texto que se remitirá al Pleno.

Ahora, resta por votar todas las enmiendas que han sido transaccionadas por diferentes grupos.

Voy a ir citando el número de la enmienda porque parece ser que así nos aclaramos los distintos grupos. *(El señor Nuet i Pujals: Y los grupos que las han transaccionado.)* Por supuesto.

Votamos la transaccional sobre la base de la enmienda número 79, que ha sido firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda incorporada.

A continuación, pasamos a votar la transaccional sobre la base de la enmienda número 81, que ha sido firmada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, se acepta la enmienda y queda incorporada al texto que se remitirá al Pleno.

A continuación, vamos a votar la transaccional sobre la base de la enmienda número 23, que ha sido firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aceptada la enmienda.

A continuación, procedemos a votar la transacción sobre la base de la enmienda número 24, firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aceptada la enmienda.

Vamos a proceder a la votación de la transaccional sobre la base de la enmienda número 25, que ha sido firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista, Convergència i Unió, Entesa Catalana de Progrés y Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, se ha producido un empate.

Corresponde, otra vez, someterla a votación y luego aplicaremos el artículo 100.4.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, doce; en contra, doce.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, vamos a hacer la proyección sobre el Pleno. *(Pausa.)*

Como la representación en el Pleno de las distintas fuerzas que han apoyado dicha enmienda significaría 126 votos, el resultado es 126 votos a favor y 124 en contra, los que corresponden al Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, queda aceptada y se incorporará al texto.

A continuación, sometemos a votación la transaccional sobre la base de la enmienda número 54, que ha sido firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Convergència i Unió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada la enmienda y se incorporará al texto.

A continuación sometemos a votación la enmienda transaccional sobre las enmiendas números 7, del Grupo Mixto; 27, de Entesa; 90, del Grupo Parlamentario Popular, y 124 del Grupo Parlamentario Socialista, que está firmada por los portavoces de los siguientes grupos: Popular, Socialista y Entesa Catalan de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda y se incorporará al texto.

A continuación pasamos a votación la enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas números 93 y 94, del Grupo Parlamentario Popular, que está firmada por su por-

tavoz y también por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 20; abstenciones, cuatro.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aceptada y se incorpora al texto.

Pasamos a votación la enmienda transaccional sostenida en la enmienda número 95 del Grupo Parlamentario Popular, que está firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 20; abstenciones, cuatro.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada y pasará al texto.

Sometemos a votación la enmienda transaccional sobre las enmiendas 28, del Grupo Parlamentario Entesa, y 97, del Grupo Parlamentario Popular. Está firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada la enmienda y se incorporará al texto.

A continuación, pasamos a votación la enmienda transaccional sobre la número 62, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, que está firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y también por la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 11; en contra, 12; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada y no se incorporará al texto.

Votamos la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda número 101, del Grupo Parlamentario Popular. Está firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y también por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 20; abstenciones, cuatro.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada y se incorporará al texto dicha enmienda.

A continuación pasamos a votación la enmienda transaccional sobre la enmienda 33 del Grupo Parlamentario Entesa y número 10, del Grupo Parlamentario Popular, que ha sido firmada por los portavoces de los siguientes grupos: el Popular, Socialista y Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada y se incorporará al texto.

A continuación, pasamos a votación la enmienda transaccional sustentada en las enmiendas números 2 y 9, del Grupo Parlamentario Mixto, y la número 34, de Entesa. Ha sido firmada por los portavoces de los siguientes grupos: Socialista, Entesa Catalana de Progrés, Convergència i Unió, Nacionalistas Vascos y Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Como ha habido empate, volvemos a repetir la votación de la enmienda.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Al haberse producido el mismo resultado, aplicamos el artículo 110.4 y dicha enmienda queda aprobada por la proyección de 126 votos sobre el Pleno de los grupos que han apoyado dicha enmienda frente a 124, que son los votos correspondientes al Grupo Parlamentario Popular.

A continuación sometemos a votación la enmienda transaccional basada en la número 111, del Grupo Parlamentario Popular, que ha sido firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 20; abstenciones, cuatro.*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada y se incorporará al texto.

A continuación sometemos a votación la enmienda transaccional sobre la base de la enmienda número 38, del Grupo Parlamentario Entesa, que ha sido firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el portavoz del Grupo Entesa, por el portavoz de Convergència i Unió y por la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Sometemos la enmienda a una segunda votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Al haber obtenido el mismo resultado, le aplicamos el artículo 100.4 y haciendo la proyección queda de la siguiente forma el resultado de votos para esta enmienda: 126 a favor y 124 en contra. Por tanto, queda aprobada y la incorporaríamos al texto.

A continuación pasamos a votación la enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas número 20 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, número 41 de Entesa y 75 de Convergència i Unió. Ha sido firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el portavoz de Convergència i Unió y por el portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Sometemos de nuevo la enmienda a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 12.*

El señor PRESIDENTE: Haciendo la proyección según el artículo 100.4, serían 126 votos a favor y 124 en contra. Por lo tanto, se aprueba la enmienda y se incorpora al texto.

A continuación, sometemos a votación la enmienda transaccional sobre las enmiendas número 43, del Grupo Parlamentario Entesa, y 115, del Grupo Parlamentario Popular. Esta enmienda ha sido firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el portavoz del Grupo Entesa y por el portavoz de Convergència i Unió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 22; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada y se incorporará al texto.

Sometemos a votación la enmienda transaccional sobre la base de la 77, que ha sido firmada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y por el portavoz de Convergència i Unió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 12; abstenciones, dos .*

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada la enmienda.

Se les ha repartido a todos los senadores y senadoras miembros de esta comisión una corrección de errores. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

Por último, sometemos a votación el dictamen con la incorporación de todas las enmiendas que han sido aceptadas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 21; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Muchas gracias por su participación, buenas tardes, les deseo que tengan un buen fin de semana.

Se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y treinta minutos.*